EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de la Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos, Dra. María José Diz -Jueza-, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"COOKE, Salvador Raul S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR", Expte. Nº 17548-26,** cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **SALVADOR RAUL COOKE, D.N.I. N°5.816.657**, vecino del Departamento Colón, fallecido en Colonia La Matilde, Dpto. Colón, Entre Ríos, en fecha 20/07/2026.-

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.-

COLÓN (E.R.), 9 de octubre de 2026.-

Dr. Juan Carlos Benitez

Secretario

La presente se suscribe mediante firma digital.-